

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****74****GETAFE NÚMERO 1****EDICTO**

D^a Ana Aurelia Sancho Oliete, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 1 de Getafe.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Getafe se siguen autos de procedimiento juicio familia, custodia y alimentos número 443/2019 entre Nelitas Victor Dias y Wiliam Estelino Dacostas Cordeiro, en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 15 diciembre de 2020 cuyo texto íntegro podrá consultarse en esta Oficina Judicial, la cual no es firme y contra la que cabe recurso de apelación ante este Juzgado para su resolución por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid (458 y siguiente de la LEC), previa constitución de un depósito de 50 euros en la cuenta de este Juzgado.

Conforme a lo establecido en los artículos 236 de la LOPJ, 164 de la LEC y en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se fija este edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid para sirva de notificación a Wiliam Estelino Dacostas Cordeiro, por encontrarse en paradero desconocido.

Expedido y firmo la presente en Madrid, a 15 de diciembre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia.

(03/35.246/20)

